Rectifiquese el Decreto Exento Nº 5368 que aprueba orden de compra.

VALLENAR, 02 de noviembre del 2011

the second secon			
	S EVELIES LIS	0000	ı
1)-(- - - -	D EXENTO N°	6022	,
		0024	,

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, el Decreto Exento N° 5368, en el cual aprueba adjudicación propuesta publica ID 2322-244-L111 "Amplificación e ilumuninación actividad música y belleza varios sectores" y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- 1°.- Rectifíquese el punto 1 en los vistos del Decreto Exento Nº 5368 del 07 de octubre del 2011, que donde dice "Decreto Exento Nº 5367 de fecha 07 de septiembre del 2011" debe decir "Decreto Exento Nº 5367 de fecha 07 de octubre del 2011"
- 2°.- Rectifiquese el punto 3 del Decreto Exento Nº 5368 del 07 de octubre del 2011, que donde dice "Impútese el cumplimiento de la orden de compra a la Cuenta Municipal 215-22-08-099-000 Otros 3-12-12 Aniversario de Vallenar" debe decir "Impútese el cumplimiento de la orden de compra a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000 Otros 3-12-12 Aniversario de Vallenar"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



HUGÓ ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Adm y Finanzas
- Encargado de Licitaciones Secpla
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-